

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-64581- -2	FECHA: 2016-04-05 08:21:32
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 10
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

Asunto: Radicación: 14-64581- -2
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 3639
Folios: 10

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2012/052473				
Fecha de Presentación Internacional	27/08/2012				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 14-064851-00000-0000	26/marzo/2014
Reivindicaciones:	Rad. N° 14-064851-00000-0000	26/marzo/2014
Dibujos:	Rad. N° 14-064851-00000-0000	26/marzo/2014
Prioridad:	US 61/528,028	26/agosto/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10)

reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 38.

Título de la solicitud: “Característica para inhibir rayas de luz entre elementos celulares en una cubierta para una abertura arquitectónica” (Fl. 1)

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar cubiertas para aberturas arquitectónicas tales como ventanas, puertas y similares de forma que cuando sus componentes son extendidos estos no se colapsen y no permitan el paso de luz al recinto.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio plantea proporcionar una cubierta para una abertura arquitectónica. La cubierta incluye un panel celular que tiene al menos dos unidades o hileras celulares. La cubierta también incluye un elemento absorbente de luz colocado en una interfaz entre las por lo menos dos unidades celulares. El elemento absorbente de luz puede absorber sustancialmente todas las longitudes de onda de luz visible.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): E 06 B 9/26.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

En el capítulo reivindicatorio, se presentan frases y reivindicaciones que están descritas como funcionalidades de los elementos que componen la invención, las cuales son:

- Reivindicación 1: “...para absorber luz que pase entre las por lo menos dos unidades celulares para reducir la fuga de luz entre células adyacentes.”
- Reivindicación 19: “...y que se puede mover verticalmente al moverse la cubierta entre una posición extendida y una posición retraída”
- Reivindicación 24: “... para absorber luz que pase entre las por lo menos dos unidades celulares para reducir la fuga de luz entre células adyacentes”

Las anteriores aunque explican la relación que hay entre diversas características estructurales y pueden estar incluidas en las reivindicaciones, no definen la invención; de tal manera que no se tienen en cuenta para el estudio de patentabilidad.

Las reivindicaciones 1 a 3, 10, 11, 19 a 21, 24 a 26, 30 a 32 y 35 no son claras porque las expresiones “al menos” y “por lo menos”, son imprecisas, por lo cual no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlos por un término preciso o un rango concreto.

Las reivindicaciones 8, 20 y 33, no son claras porque divulgan características de un elemento adhesivo que absorbe longitudes de onda de luz, haciendo referencia a una ventaja técnica la cual no debe caracterizar la invención. Se sugiere caracterizar la invención por medio de sus elementos tangibles y no por las ventajas o efectos que estos pueden generar.

Las reivindicaciones 9, 15 y 19 no son claras porque la expresión “conectada operablemente”, es imprecisa, porque no indica cómo es la forma de la conexión mencionada. Se sugiere sustituirlos por una característica concreta.

Las reivindicaciones 2, 8, 9, 11, 19, 20, 25, 30, 33 y 35 no son claras porque las expresiones “parcialmente” y “sustancialmente”, son imprecisas, por lo cual no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlos por un término preciso o un rango concreto.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de prioridad de la solicitud, es decir, 26 de agosto de 2011, y se encontraron los siguientes documentos que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US6461464	“Method of manufacturing laminate honeycomb material”	08/octubre/2002
D2	US7131479	“Window covering having indicator markings”	07/noviembre/2006

El documento D1¹ revela un panel de nido de abeja laminado colineal, el cual permite el uso de dos o más materiales diferentes para formar un solo panel. De esta manera, una cubierta retráctil para una abertura arquitectónica puede estar formada teniendo un aspecto diferente dependiendo de qué lado del panel se está viendo. El panel resultante se forma uniendo una pluralidad de células tubulares precursoras alargado, en el que cada célula tubular precursor en sí comprende al menos dos tiras de material mantenido en la proximidad de uno de otro por una banda de soporte común. (Resumen)

El documento D2² revela un material de recubrimiento para un conjunto de cubierta de ventana que incluye una pluralidad de formaciones, en el que un indicador de marcado se coloca en el conjunto de recubrimiento en un incremento conocido de las formaciones. En una realización, las rayas están posicionados de tal manera que una primera cara de la ventana de material de recubrimiento exhibe un color diferente que el resto del material de la ventana que cubre una vez plegada. Una raya más larga se extiende lejos de la primera cara para crear el marcado indicador. En otra realización, las marcas se hacen con un material selectivamente observable de manera que el material de cubierta debe ser colocado en una luz particular, para ser visto. (Resumen)

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “Una cubierta para una abertura arquitectónica, caracterizada porque comprende...” (Radicado N° 14-064581-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características Esenciales	D1
Una cubierta para una abertura arquitectónica, caracterizada porque comprende:	La presente invención está dirigida hacia una cubierta retráctil para una abertura arquitectónica. (Col. 1, líneas 13 y 14)

1http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=6461464B1&KC=B1&FT=D&ND=&date=20021008&DB=&locale=en_EP

2http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=7131479B1&KC=B1&FT=D&ND=&date=20061107&DB=&locale=en_EP

Al menos dos unidades celulares unidas a lo largo de una línea de fijación; y	Estas partes extendidas 34,36 se pueden usar como puntos de conexión cuando una pluralidad de células tubulares precursoras alargadas 12 están unidos para formar un panel de nido de abeja 10 (véase la Fig. 1D) (Col. 5, líneas 15 a 18)
Un primer elemento absorbente de luz colocado adyacente a la línea de fijación en una interfaz de las por lo menos dos unidades celulares	Las partes extendidas 34, 36 de una celda tubular alargado adyacente precursor 12 se unen entonces por las tiras de adhesivo 44, 46 a la porción expuesta de la tira de soporte 26 de una célula tubular precursor alargado adyacente 12. Las tiras de adhesivo 44, 46 pueden ser activadas por calor u otro tipo de adhesivo. (Col. 6, líneas 18 a 22; Fig. 1D, 1E). El lado que mira hacia el interior del panel se podría hacer de un material estéticamente agradable, mientras que el lado que mira hacia fuera se podría hacer de un color reflectante o calentar material absorbente. Un lado del panel también podría estar hecho de un material de bloqueo de la luz. (Col. 2, líneas 38 a 44) entre estos componentes se hallan los elementos 26 y 48 (Col. 4, líneas 32 a 67 y Col.6, líneas 46 a 56).

De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con la anterioridad D1, se concluye que la cubierta para abertura, definido en la reivindicación 1 ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 1 carece de novedad.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: El documento D1 menciona las unidades celulares insertadas entre ellas: *“Estas partes extendidas 34,36 se pueden usar como puntos de conexión cuando una pluralidad de células tubulares precursoras alargado 12 están unidos para formar un panel de nido de abeja 10 (véase la Fig. 1D)”* (Col. 5, líneas 15 a 18)
- Reivindicaciones 3 y 4: La configuración de las células se mencionan en D1: *“(C) conformar la combinación de dicha primera tira, tira de dicho segundo y dicho vehículo en una célula precursora tubular de múltiples capas con dicha primera tira de material y dicha segunda tira de material en un exterior de dicho precursor de las células tubulares; (D) repetir las etapas (a) a (c) para crear una pluralidad de células tubulares precursoras; y (e) que conecta dicha pluralidad de células precursoras una a otra para formar dicho panel de nido de abeja.”* (Reiv. 1)
- Reivindicaciones 5 a 7: La aplicación del elemento adhesivo se divulga en D1: *“El método de la reivindicación 3 o 4, en el que dicha cinta de soporte comprende una primera porción extendida y una segunda porción extendida, y en el que dicha etapa de conexión comprende además aplicar un adhesivo a un exterior de dicha primera y segunda porciones para fijar tubular precursor adyacente extendido células una a otra”* (Reiv. 5)

De igual forma, la reivindicación 9 consiste en: *“Un panel celular para cubrir una abertura arquitectónica, caracterizado porque comprende...”* (Radicado N° 14-064581-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características Esenciales	D1
Un panel celular para cubrir una abertura arquitectónica, caracterizado porque comprende:	La presente invención está dirigida hacia una cubierta retráctil para una abertura arquitectónica. (Col. 1, líneas 13 y 14)
Una primera hilera celular;	Estas partes extendidas 34,36 se pueden usar como puntos de conexión cuando una pluralidad de células tubulares precursoras alargado 12 están unidos para formar un panel de nido de abeja 10 (véase la Fig. 1D) (Col. 5, líneas 15 a 18)
Una segunda hilera celular conectada operablemente a la primera hilera celular; y	
Un primer elemento absorbente de luz colocado en una interfaz entre la primera hilera celular y la segunda hilera celular.	Las partes extendidas 34, 36 de una celda tubular alargado adyacente precursor 12 se unen entonces por las tiras de adhesivo 44, 46 a la porción expuesta de la tira de soporte 26 de una célula tubular precursor alargado adyacente 12. Las tiras de adhesivo 44, 46 pueden ser activadas por calor u otro tipo de adhesivo. (Col. 6, líneas 18 a 22; Fig. 1D, 1E) El lado que mira hacia el interior del panel se podría hacer de un material estéticamente agradable, mientras que el lado que mira hacia fuera se podría hacer de un color reflectante o calentar material absorbente. Un lado del panel también podría estar hecho de un material de bloqueo de la luz. (Col. 2, líneas 38 a 44) entre estos componentes se hallan los elementos 26 y 48 (Col. 4, líneas 32 a 67 y Col.6, líneas 46 a 56).

De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 9 con la anterioridad D1, se concluye que el panel celular, definido en la reivindicación 9 ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 9 carece de novedad.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 10: El documento D1 menciona las unidades celulares insertadas entre ellas: *“Estas partes extendidas 34,36 se pueden usar como puntos de conexión cuando una pluralidad de células tubulares precursoras alargado 12 están unidos para formar un panel de nido de abeja 10 (véase la Fig. 1D)”* (Col. 5, líneas 15 a 18).
- Reivindicación 11: Las propiedades del material absorbente de luz se divulgan en D1: *“El lado que mira hacia el interior del panel se podría hacer de un material estéticamente agradable, mientras que el lado que mira hacia fuera se podría hacer de un calor reflectante o calentar material absorbente Un lado del panel también podría estar hecho de un material de bloqueo de la luz”.* (Col. 2, líneas 38 a 44)
- Reivindicación 13: D1 menciona una parte expuesta a la luz *“En esta realización, las tiras de adhesivo 44, 46 se aplican de nuevo a la parte expuesta 48 de la tira portadora 26”* (Col 6, líneas 48 a 50)
- Reivindicaciones 14 y 15: La configuración de las células se mencionan en D1: *“(C) conformar la combinación de dicha primera tira, tira de dicho segundo y dicho vehículo en una célula precursora tubular de múltiples capas con dicha primera tira de material y dicha segunda tira de material en un exterior de dicho precursor de las células tubulares; (D) repetir las etapas (a) a (c) para crear una pluralidad de células tubulares precursoras; y (e) que conecta dicha pluralidad de células precursoras una a otra para formar dicho panel de nido de abeja.”* (Reiv. 1)

De igual forma, la reivindicación 24 consiste en: “Una cubierta para una abertura arquitectónica, caracterizada porque comprende...” (Radicado N° 14-064581-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características Esenciales	D1
Una cubierta para una abertura arquitectónica, caracterizada porque comprende:	La presente invención está dirigida hacia una cubierta retráctil para una abertura arquitectónica. (Col. 1, líneas 13 y 14)
Al menos dos unidades celulares unidas a lo largo de una línea de fijación; y	Estas partes extendidas 34,36 se pueden usar como puntos de conexión cuando una pluralidad de células tubulares precursoras alargado 12 están unidos para formar un panel de nido de abeja 10 (véase la Fig. 1D) (Col. 5, líneas 15 a 18)
Un primer elemento absorbente de luz colocado adyacente a la línea de fijación en una interfaz de las por lo menos dos unidades celulares para absorber luz que pase entre las por lo menos dos unidades celulares	Las partes extendidas 34, 36 de una celda tubular alargado adyacente precursor 12 se unen entonces por las tiras de adhesivo 44, 46 a la porción expuesta de la tira de soporte 26 de una célula tubular precursor alargado adyacente 12. Las tiras de adhesivo 44, 46 pueden ser activadas por calor u otro tipo de adhesivo. (Col. 6, líneas 18 a 22; Fig. 1D, 1E). El lado que mira hacia el interior del panel se podría hacer de un material estéticamente agradable, mientras que el lado que mira hacia fuera se podría hacer de un color reflectante o calentar material absorbente. Un lado del panel también podría estar hecho de un material de bloqueo de la luz. (Col. 2, líneas 38 a 44) entre estos componentes se hallan los elementos 26 y 48 (Col. 4, líneas 32 a 67 y Col.6, líneas 46 a 56).

De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 24 con la anterioridad D1, se concluye que la cubierta para abertura, definido en la reivindicación 24 ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 24 carece de novedad.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 25 y 26: La configuración de las células se mencionan en D1: “(C) conformar la combinación de dicha primera tira, tira de dicho segundo y dicho vehículo en una célula precursora tubular de múltiples capas con dicha primera tira de material y dicha segunda tira de material en un exterior de dicho precursor de las células tubulares; (D) repetir las etapas (a) a (c) para crear una pluralidad de células tubulares precursoras; y (e) que conecta dicha pluralidad de células precursoras una a otra para formar dicho panel de nido de abeja.” (Reiv. 1)
- Reivindicaciones 30 a 32: La aplicación del elemento adhesivo se divulga en D1: “El método de la reivindicación 3 o 4, en el que dicha cinta de soporte comprende una primera porción extendida y una segunda porción extendida, y en el que dicha etapa de conexión comprende además aplicar un adhesivo a un exterior de dicha primera y segunda porciones para fijar tubular precursor adyacente extendido células una a otra” (Reiv. 5)
- Reivindicación 38: Estas características se pueden visualizar en la figura 3D.

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 19 consiste en: “Una cubierta para una abertura arquitectónica, caracterizada porque comprende...” (Radicado N° 14-064581-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características Esenciales	D1	D2
Una cubierta para una abertura arquitectónica, caracterizada porque comprende:	La presente invención está dirigida hacia una cubierta retráctil para una abertura arquitectónica. (Col. 1, líneas 13 y 14)	Una ventana celular material adecuado que cubre para el uso en una ventana de conjunto de recubrimiento. (Reiv. 1)
Un riel superior;	No menciona.	Conjunto de recubrimiento de ventana 22 que cubre incluye un material de recubrimiento 24, un carril de cabecera 26 y un carril inferior 28. (Col. 2, líneas 40 y 41; Fig. 1)
Un panel celular conectado operablemente al riel superior y que incluye al menos dos unidades celulares, cada unidad celular comprende:	Los pliegues 38 y los pliegues 42 están subordinados a los pliegues 40. En otras palabras, un panel de nido de abeja 10 se puede formar sin los pares de pliegue 38 y 42, con sólo los pares de pliegue 40 que están presentes. (Col. 8, líneas 30 a 33; Fig. 1C, 2C, 3D y 4C)	No menciona.
Una célula exterior; y una célula interior al menos parcialmente recibida dentro de la célula exterior;		No menciona.
Un primer elemento absorbente de luz colocado en una interfaz entre las por lo menos dos unidades celulares; y	Las partes extendidas 34, 36 de una celda tubular alargado adyacente precursor 12 se unen entonces por las tiras de adhesivo 44, 46 a la porción expuesta de la tira de soporte 26 de una célula tubular precursor alargado adyacente 12. Las tiras de adhesivo 44, 46 pueden estar ser activadas por calor u otro tipo de adhesivo. (Col. 6, líneas 18 a 22; Fig. 1D, 1E). El lado que mira hacia el interior del panel se podría hacer de un material estéticamente agradable, mientras que el lado que mira hacia fuera se podría hacer de un color reflectante o calentar material absorbente Un lado del panel también podría estar hecho de un material de bloqueo de la luz. (Col. 2, líneas 38 a 44). El lado que mira hacia el interior del panel se podría hacer de un material estéticamente agradable, mientras que el lado que mira hacia fuera se podría hacer de un color reflectante o calentar material absorbente. Un lado del panel también podría estar hecho de un material de bloqueo de la luz. (Col. 2, líneas 38 a 44) entre estos componentes se hallan los elementos 26 y 48 (Col. 4, líneas 32 a 67 y Col.6, líneas 46 a 56).	No menciona.

Un riel inferior conectado operablemente a un extremo opuesto del panel celular del riel de cabeza	No menciona.	Conjunto de recubrimiento de ventana 22 que cubre incluye un material de recubrimiento 24, un carril de cabecera 26 y un carril inferior 28. (Col. 2, líneas 40 y 41; Fig. 1)
--	--------------	---

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga una cubierta de apertura arquitectónica que consiste en paneles tipo panal de abeja unidos mediante un elemento adhesivo. (Reiv. 1).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 19 y la cubierta retráctil de D1 consiste en que este último no divulga los rieles superior e inferior conectados a los extremos del panel celular.

El efecto que logra el incluir los rieles es que permiten la ubicación del mecanismo de apertura y cierre, con lo que el riel inferior está conectado operablemente a un extremo opuesto del panel celular al riel superior y se mueve verticalmente cuando la cubierta se mueve entre una posición extendida y una posición retraída

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar la cubierta retráctil conocida en D1 para que el panel pueda lograr un movimiento estable vertical de apertura y cierre?

Sin embargo, las características de los rieles de apertura y cierre superior e inferior, ya están divulgados en el documento D2 que se refiere a un conjunto de recubrimiento de ventana 22 que cubre incluye un material de recubrimiento 24, un carril de cabecera 26 y un carril inferior 28. (Col. 2, líneas 40 y 41; Fig. 1)

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría los rieles divulgados en el documento D2 en la cubierta divulgada en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 19 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

Reivindicaciones 21 a 23: La aplicación del elemento adhesivo se divulga en D1: “*El método de la reivindicación 3 o 4, en el que dicha cinta de soporte comprende una primera porción extendida y una segunda porción extendida, y en el que dicha etapa de conexión comprende además aplicar un adhesivo a un exterior de dicha primera y segunda porciones para fijar el precursor tubular adyacente extendido de las células una a otra*” (Reiv. 5) y “*El lado que mira hacia el interior del panel se podría hacer de un material estéticamente agradable, mientras que el lado que mira hacia fuera se podría hacer de un color reflectante o calentar material absorbente Un lado del panel también podría estar hecho de un material de bloqueo de la luz*”. (Col. 2, líneas 38 a 44). El lado que mira hacia el interior del panel se podría hacer de un material estéticamente agradable, mientras que el lado que mira hacia fuera se podría hacer de un color reflectante o calentar material absorbente. Un lado del panel también podría estar hecho de un material de bloqueo de la luz. (Col. 2, líneas 38 a 44) entre estos componentes se hallan los elementos 26 y 48 (Col. 4, líneas 32 a 67 y Col.6, líneas 46 a 56).

Se recuerda al solicitante, tener en cuenta las objeciones de claridad respecto al capítulo reivindicatorio mencionadas en el numeral 4 del presente oficio.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US6461464	1 a 7, 9, 10, 11, 13 a 15, 24 a 26 y 30 a 32 19	Novedad/Nivel inventivo Nivel inventivo
D2	US7131479	19	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2016-04-12

Elaboró: Daniel Fernando Pulido Vargas

Revisó: Rachid Ponce Vergel